

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS



PERFIL DE CARGO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- Nombre del cargo: Analista Departamento de Informática.
- **Departamento/Área:** Departamento de Informática.
- Supervisión Directa: Jefe(a) de Departamento de Informática.
- Grado y Escalafón:
- Lugar de Desempeño: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en el análisis, diseño, implementación y mantención de las aplicaciones informáticas, nuevas y existentes, destinadas a satisfacer los requerimientos provenientes de las distintas unidades del Gobierno Regional Metropolitano.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Administrar la seguridad informática perimetral e interna y mantener las bases de datos, resguardando la información institucional.
- Administrar la seguridad informática perimetral e interna y mantener las bases de datos, resguardando la información institucional.
- Mantener un registro de los movimientos y adquisiciones de equipamiento tecnológico.
- Desarrollar e implementar sistemas con nuevas aplicaciones tecnológicas.
- Coordinar el funcionamiento del Comité de Desarrollo Tecnológico.
- Administrar y controlar los contratos de telefonía móvil, telefonía fija, servicio internet y fotocopiado.
- Creación de políticas internas emanadas del Departamento de Informática.
- Participar del Control y mantenimiento de los servidores institucionales de correo, antivirus, controlador de dominio, proxy, web e intranet.
- Respaldar los servidores institucionales en medios portables y en Data Center.
- Mantener, actualizar y velar por el cumplimiento de la política general de seguridad Institucional, a través de: Planes de Contingencia, Política de subcontrataciones, acceso físico, entre otros.

4. REQUISITOS FORMALES

Educación	Poseer Título Profesional o Técnico como Ingeniería en Informática, Ingeniería
Superior	en Redes o carrera a fin.
Experiencia	Si posee título o está egresado de una carrera profesional o técnica relacionada
Laboral	al área informática, Desarrollo Tecnológico y mantenimiento de servidores.
	Contar, a lo menos con 2 años de experiencia comprobable.
Capacitaciones	Deseable capacitación en Redes, Informática, Tecnologías de la información.



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS



5. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Compromiso con la organización

Es la capacidad para identificarse y alinear su conducta personal con los valores institucionales del Gobierno Regional Metropolitano. Aceptando, respetando y promoviendo en su ámbito laboral, los valores y objetivos de la Institución.

Orientación al servicio

Es la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes, tanto internos como externos. Enfocar el trabajo hacia un estándar de servicio que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.

Probidad

Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Proactividad

Es la predisposición a actuar proactivamente y a pensar no sólo en lo que hay que hacer en el futuro. Implica marcar el rumbo mediante acciones concretas, no sólo de palabras. Los niveles de actuación van desde concretar decisiones tomadas en el pasado hasta la búsqueda de nuevas oportunidades o soluciones de los problemas.

Trabajo en equipo

Fomentar las relaciones de colaboración y un clima armónico de trabajo en el cumplimiento de un objetivo común, considerando los aportes de las personas que se desempeñan tanto en su equipo, como en otros al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Alinea los propios objetivos a los del equipo para contribuir al cumplimiento de metas.

Relaciones interpersonales

Es la capacidad y habilidad para relacionarse con los/las compañeros/as de trabajo y otros profesionales del entorno laboral de forma satisfactoria, manteniendo una actitud asertiva y constructiva.

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

Orientación a los resultados

Trabajar para alcanzar los objetivos y metas establecidas, ya sean organizacionales como de desarrollo profesional individual. Enfoca sus esfuerzos hacia un trabajo de calidad, manteniendo un desempeño que supera consistentemente las expectativas.

Orientación a la misión institucional

Es la capacidad de comprender y comprometerse con la misión del Gobierno Regional Metropolitano, siendo un criterio orientador para toda la gestión que realiza. Implica la búsqueda constante de alinear sus actividades y decisiones con esta.



DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS



Orientación al aprendizaje

Es la aptitud de utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado).

Herramientas Deseables
Redes
Tecnologías de la Información
Diseño y de mejoramiento de Procesos
Finanzas Públicas
Herramientas de Análisis y Solución de Problemas
Análisis de datos (cualitativo o cuantitativo)
Conocimiento Estatuto Administrativo
Office
Manejo y uso de herramientas informáticas